





Convocatoria 2024 de Subvenciones a Entidades Asociativas: Barrios Zona Norte y entorno del Vial de los Cipreses-Barrio del Ceme

## ANEXO X: CRITERIOS DE BAREMACIÓN de Proyectos integrados en el Plan Integral de la Zona Norte, Fase II

Grado de correspondencia con las estrategias y objetivos del Plan Integral de la Zona Norte. Fase II  - Se considerará la adecuación de los objetivos y actuaciones del proyecto planteados respecto a las estrategias y objetivos del Plan Integral Zona Norte. Fase II  La clara fundamentación de los objetivos, recursos necesarios y explicación de las actividades que componen el proyecto a realizar.  - Se valorará la justificación de la necesidad del proyecto, la exposición de objetivos generales y específicos, la adecuación de las actividades al cumplimiento de dichos objetivos, el calendario de las actividades y la eficiencia en la asignación y utilización de recursos humanos.  La Coherencia del presupuesto con las actividades presentadas, nivel de detalle y consistencia en la valoración económica con los costes de mercado.  La Coherencia del presupuesto con las actividades presentadas, nivel de detalle y consistencia en la valoración económica con los costes de mercado.  - Se tendrá en cuenta el desglose del presupuesto según los distintos grupos o apartados de gasto, los conceptos concretos y detallados, su relación y coherencia con las actividades planteadas, así como su comparación con los costes de mercado.  - Capacidad operativa de la entidad, su capacidad técnica y de gestión, tomando como referencia la memoria de actividades del último ejercicio.  - Se valorará la experiencia de la asociación en la ejecución de proyectos similares para el que se solicita subvención, su ejecución de manera satisfactoria en el territorio Zona Norte, y su disponibilidad de recursos materiales y humanos para la viabilidad tecnica del proyecto.  - Proyecto con actividades conectadas con un programa general de actuación que se desarrolla en la zona norte, así como si favorecen el trabajo en red y la coordinación entre distintas en la zona norte, así como si favorecen el trabajo en red y la coordinación entre distintas en la zona norte, así como si favorecen el trabajo en red y la coordinación entre distintas en la realización de	ORD.	CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN
actividades que componen el proyecto à realizar.  - Se valorará la justificación de la necesidad del proyecto, la exposición de objetivos generales y específicos, la adecuación de las actividades al cumplimiento de dichos objetivos, el calendario de las actividades y la eficiencia en la asignación y utilización de recursos humanos  La Coherencia del presupuesto con las actividades presentadas, nivel de detalle y consistencia en la valoración económica con los costes de mercado.  - Se tendrá en cuenta el desglose del presupuesto según los distintos grupos o apartados de gasto, los conceptos concretos y detallados, su relación y coherencia con las actividades planteadas, así como su comparación con los costes de mercado.  Capacidad operativa de la entidad, su capacidad técnica y de gestión, tomando como referencia la memoria de actividades del último ejercicio Se valorará la experiencia de la asociación en la ejecución de proyectos similares para el que se solicita subvención, su ejecución de manera satisfactoria en el territorio Zona Norte, y su disponibilidad de recursos materiales y humanos para la viabilidad técnica del proyecto.  Proyecto con actividades conectadas con un programa general de actuación que se desarrolla en la zona y Plan de Acción Local de AUA  - Se valorará el grado de conexión del proyecto con los programas generales de actuación en la zona norte, así como si favorecen el trabajo en red y la coordinación entre distintas entidades  Recursos Humanos en el desarrollo del proyecto Se valorará el personal contratado con carácter estable, adecuado y suficiente para la realización del proyecto, personal No especializado, personal no remunerado, personal contratado con Diversidad Funcional.  Grado de cofinanciación por la propia entidad de los gastos elegibles solicitados para el proyecto - Se valorará el grado de cobertura per perseenta las aportaciones de la propia entidad solicitante respecto a los gastos elegibles solicitados  Intensidad y regularidad de la intervención - Se considerará l	1	Fase II  - Se considerará la adecuación de los objetivos y actuaciones del proyecto planteados	0 a 7
consistencia en la valoración económica con los costes de mercado.  - Se tendrá en cuenta el desglose del presupuesto según los distintos grupos o apartados de gasto, los conceptos concretos y detallados, su relación y coherencia con las actividades planteadas, así como su comparación con los costes de mercado.  Capacidad operativa de la entidad, su capacidad técnica y de gestión, tomando como referencia la memorira de actividades del último ejercicio.  - Se valorará la experiencia de la asociación en la ejecución de proyectos similares para el que se solicita subvención, su ejecución de manera satisfactoria en el territorio Zona Norte, y su disponibilidad de recursos materiales y humanos para la viabilidad técnica del proyecto  Proyecto con actividades conectadas con un programa general de actuación que se desarrolla en la zona y Plan de Acción Local de AUA  - Se valorará el grado de conexión del proyecto con los programas generales de actuación en la zona norte, así como si favorecen el trabajo en red y la coordinación entre distintas entidades  Recursos Humanos en el desarrollo del proyecto Se valorará el personal contratado con carácter estable, adecuado y suficiente para la realización del proyecto, personal No especializado, personal no remunerado, personal contratado con Diversidad Funcional.  Grado de cofinanciación por la propia entidad de los gastos elegibles solicitados para el proyecto  - Se tendrá en cuenta el porcentaje que representa las aportaciones de la propia entidad solicitante respecto a los gastos elegibles solicitados  Intensidad y regularidad de la intervención - Se considerará la temporalidad de la ejecución de las actuaciones programadas en el proyecto durante el año correspondiente a esta convocatoria  Cobertura del proyecto respecto a un ámbito de actuación insuficientemente atendido en el territorio Se valorará el grado de cobertura por parte del proyecto de necesidades insatisfechas en el territorio por otros proyectos o servicios públicos o privados	2	actividades que componen el proyecto a realizar.  - Se valorará la justificación de la necesidad del proyecto, la exposición de objetivos generales y específicos, la adecuación de las actividades al cumplimiento de dichos objetivos, el calendario de las actividades y la eficiencia en la asignación y utilización de	0 a 7
referencia la memoria de actividades del último ejercicio.  - Se valorará la experiencia de la asociación en la ejecución de proyectos similares para el que se solicita subvención, su ejecución de manera satisfactoria en el territorio Zona Norte, y su disponibilidad de recursos materiales y humanos para la viabilidad técnica del proyecto  Proyecto con actividades conectadas con un programa general de actuación que se desarrolla en la zona y Plan de Acción Local de AUA  - Se valorará el grado de conexión del proyecto con los programas generales de actuación en la zona norte, así como si favorecen el trabajo en red y la coordinación entre distintas entidades  Recursos Humanos en el desarrollo del proyecto.  - Se valorará el personal contratado con carácter estable, adecuado y suficiente para la realización del proyecto, personal No especializado, personal no remunerado, personal contratado con Diversidad Funcional.  Grado de cofinanciación por la propia entidad de los gastos elegibles solicitados para el proyecto  - Se tendrá en cuenta el porcentaje que representa las aportaciones de la propia entidad solicitante respecto a los gastos elegibles solicitados  Intensidad y regularidad de la intervención  - Se considerará la temporalidad de la ejecución de las actuaciones programadas en el proyecto durante el año correspondiente a esta convocatoria  Cobertura del proyecto respecto a un ámbito de actuación insuficientemente atendido en el territorio.  - Se valorará el grado de cobertura por parte del proyecto de necesidades insatisfechas en el territorio por otros proyectos o servicios públicos o privados	3	consistencia en la valoración económica con los costes de mercado.  - Se tendrá en cuenta el desglose del presupuesto según los distintos grupos o apartados de gasto, los conceptos concretos y detallados, su relación y coherencia con las actividades	0 a 7
desarrolla en la zona y Plan de Acción Local de AÚA  Se valorará el grado de conexión del proyecto con los programas generales de actuación en la zona norte, así como si favorecen el trabajo en red y la coordinación entre distintas entidades  Recursos Humanos en el desarrollo del proyecto.  Se valorará el personal contratado con carácter estable, adecuado y suficiente para la realización del proyecto, personal No especializado, personal no remunerado, personal contratado con Diversidad Funcional.  Grado de cofinanciación por la propia entidad de los gastos elegibles solicitados para el proyecto  Se tendrá en cuenta el porcentaje que representa las aportaciones de la propia entidad solicitante respecto a los gastos elegibles solicitados  Intensidad y regularidad de la intervención  Se considerará la temporalidad de la ejecución de las actuaciones programadas en el proyecto durante el año correspondiente a esta convocatoria  Cobertura del proyecto respecto a un ámbito de actuación insuficientemente atendido en el territorio.  Se valorará el grado de cobertura por parte del proyecto de necesidades insatisfechas en el territorio por otros proyectos o servicios públicos o privados	4	referencia la memoria de actividades del último ejercicio Se valorará la experiencia de la asociación en la ejecución de proyectos similares para el que se solicita subvención, su ejecución de manera satisfactoria en el territorio Zona Norte,	0 a 6
- Se valorará el personal contratado con carácter estable, adecuado y suficiente para la realización del proyecto, personal No especializado, personal no remunerado, personal contratado con Diversidad Funcional.  Grado de cofinanciación por la propia entidad de los gastos elegibles solicitados para el proyecto - Se tendrá en cuenta el porcentaje que representa las aportaciones de la propia entidad solicitante respecto a los gastos elegibles solicitados  Intensidad y regularidad de la intervención - Se considerará la temporalidad de la ejecución de las actuaciones programadas en el proyecto durante el año correspondiente a esta convocatoria  Cobertura del proyecto respecto a un ámbito de actuación insuficientemente atendido en el territorio Se valorará el grado de cobertura por parte del proyecto de necesidades insatisfechas en el territorio por otros proyectos o servicios públicos o privados	5	desarrolla en la zona y Plan de Acción Local de AUA - Se valorará el grado de conexión del proyecto con los programas generales de actuación en la zona norte, así como si favorecen el trabajo en red y la coordinación entre distintas	0 a 6
proyecto - Se tendrá en cuenta el porcentaje que representa las aportaciones de la propia entidad solicitante respecto a los gastos elegibles solicitados  Intensidad y regularidad de la intervención - Se considerará la temporalidad de la ejecución de las actuaciones programadas en el proyecto durante el año correspondiente a esta convocatoria  Cobertura del proyecto respecto a un ámbito de actuación insuficientemente atendido en el territorio Se valorará el grado de cobertura por parte del proyecto de necesidades insatisfechas en el territorio por otros proyectos o servicios públicos o privados	6	- Se valorará el personal contratado con carácter estable, adecuado y suficiente para la realización del proyecto, personal No especializado, personal no remunerado, personal	0 a 12
- Se considerará la temporalidad de la ejecución de las actuaciones programadas en el proyecto durante el año correspondiente a esta convocatoria  Cobertura del proyecto respecto a un ámbito de actuación insuficientemente atendido en el territorio.  - Se valorará el grado de cobertura por parte del proyecto de necesidades insatisfechas en el territorio por otros proyectos o servicios públicos o privados	7	proyecto - Se tendrá en cuenta el porcentaje que representa las aportaciones de la propia entidad	0 a 5
territorio.  - Se valorará el grado de cobertura por parte del proyecto de necesidades insatisfechas en el territorio por otros proyectos o servicios públicos o privados  0 a 5	8	- Se considerará la temporalidad de la ejecución de las actuaciones programadas en el	0 a 7
10 Implantación social de las actuaciones programadas 0 a 7	9	territorio Se valorará el grado de cobertura por parte del proyecto de necesidades insatisfechas en	0 a 5
	10	Implantación social de las actuaciones programadas	0 a 7

	- Se puntuará la proyección pública del proyecto (en cuanto a la territorialidad de los/as usuarios/as directos/as y de la ejecución), así como su repercusión social previsible en el ámbito en el que se desarrolle el proyecto	
11	Idoneidad para el proyecto del sistema de evaluación de resultados  - Se tendrá en cuenta la existencia de un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación de cumplimiento de los objetivos planteados, así como su posibilidad real de seguimiento y valoración mediante algún sistema de registro verificable a posteriori.	0 a 3
12	Modo de gestión en la ejecución del Proyecto - Se valorará la estructura y capacidad de la entidad para llevar a cabo directamente las actividades previstas	0 a 3
13	Contribución del proyecto a la igualdad entre hombres y mujeres Se tendrá en cuenta el desarrollo de actuaciones destinadas a la igualdad entre hombres y mujeres, así como el uso de lenguaje inclusivo en su redacción.	0 a 3
14	Principios y actuaciones relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombre. Plan de Igualdad - Se valorara que la entidad cuente con un Plan de Igualdad	0 a 3
15	Innovación social del proyecto Se valoraran las acciones novedosas y su diseño singular	0 a 4

PUNTUACIÓN TOTAL : 85 PUNTOS